



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 101

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2020.00096.00	EJECUTIVO	GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA.	CORPORACIÓN IPS EJE CAFETERO	29.06.2022	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2020.00155.00	EJECUTIVO	OSCAR JULIÁN SARMIENTO SÁNCHEZ	BRIGADA 44 S.A.S Y CARLOS ANDRES TABARES LOPEZ	29.06.2022	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2022.00313.00	VERBAL (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL)	DIANA CAROLINA GIRALDO SÁNCHEZ Y OTROS	66001.31.03.001.2022.00313.00	29.06.2022	AUTO - PROVIDENCIA PDF EMAIL
66001.31.03.001.2022.00229.00	ACCION POPULAR	SEBASTIAN RAMIREZ	COCOA BOUTIQUE, UBICADO EN LA CARRERA 6 NRO. 18- 26 EDIFICIO PALERMO LOCAL 102 PEREIRA	29.06.2022	AUTO - PROVIDENCIA PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co .